

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sobre intento de notificación de Resolución de baja de la explotación bovina «El Puntal PND».*

Explotación ganadera núm. REGA: ES210050000141.

Nombre del titular: José Antonio Muriel Otero.

Procedimiento: Reconocimiento de baja explotación ganadera bovina.

Acto a notificar: Resolución de 15.7.2016.

Recurso/Plazo: Recurso de alzada. Un mes desde su publicación en el BOE.

Contenido del acto:

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo indicado al titular de la explotación ganadera citada, este organismo considera procedente realizar publicación de anuncio de intento de notificación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», según lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la mencionada Ley 30/1992, contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el/a Excmo/a Consejero/a de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del presente escrito.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

Huelva, 22 de septiembre de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»